



EXPTE. D. 832 / 10-11



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

El más enérgico repudio a la represión perpetrada por las fuerzas policiales contra más de un centenar de trabajadores municipales de ATE (Asociación de Trabajadores del Estado), de Quilmes, que intentaban ingresar al Palacio Comunal de esta ciudad bonaerense, para entregar un petitorio con reclamos salariales y laborales al Intendente Francisco Gutiérrez.

Al mismo tiempo, expresar nuestra solidaridad con los trabajadores y dirigentes gremiales agredidos, y vería con agrado solicitar al Gobernador Daniel Scioli se realicen las investigaciones y las actuaciones correspondientes a fines de encontrar a los responsables materiales y políticos de estos hechos.

MARCELA A. GUIDO
Diputada
Bloque Coalición Cívica
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.

LILIANA PIANI
Diputada
Vicepresidencia II
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

NATALIA BERTASCHI
Diputada
Bloque Coalición Cívica
H. Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

ARMANDO DANIEL ABRUZA
Diputado
Bloque Coalición Cívica
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



FUNDAMENTOS

El viernes 16 de abril del presente año, -en horas del mediodía- más de un centenar de trabajadores de ATE (Asociación de Trabajadores del Estado), de Quilmes, se movilizó al Municipio de esa localidad bonaerense en reclamo de mejoras salariales y otras reivindicaciones laborales.

Según lo que expresan los trabajadores, el objetivo de la movilización era entregar un petitorio a las autoridades, solicitando la apertura de paritarias para elevar el sueldo básico a 1.800 pesos, la restitución del 3 por ciento por antigüedad y la puesta en funcionamiento de la Comisión Evaluadora para definir ascensos y pases a planta permanente, entre otros puntos, para luego llevar adelante en el hall del Palacio Municipal una asamblea, y determinar de manera pacífica las acciones de lucha a seguir.

Al llegar a Alberdi 500, los mencionados se encontraron, de manera sorpresiva, con un importante operativo de seguridad que parecía impedir el ingreso al edificio, repleto de policías con escudos, bastones y escopetas.

Cuando los principales dirigentes de ATE y otros dirigentes locales de gremios como el SUTEBA y la CTA se acercaron al cordón policial para manifestar su intención de ingresar al hall, comenzaron a ser increpados y empujados por los efectivos con los escudos y los bastones.

En el instante mencionado anteriormente, un efectivo policial habría agredido a la dirigente del ATE Quilmes, Selva Guillén, y otro agente habría pateado y golpeado al secretario de organización de SUTEBA, Walter Ormazábal, dando el puntapié inicial a una reprimenda.

Sostienen los trabajadores que, en medio de forcejeos e intentos de los dirigentes sindicales por frenar la injustificada represión, otro policía, que se encontraba dentro del edificio Municipal, habría roto el vidrio de una de las puertas de ingreso de un bastonazo, para golpear a una trabajadora que quería entrar al hall, intentando resguardarse del gas pimienta y las balas de goma que los efectivos arrojaban.

El estallido de ese vidrio provocó un enfrentamiento entre trabajadores y policías, que adquiere relevancia al momento de atender esta compleja situación. Este enfrentamiento, arrojó con resultado: 34 municipales heridos, decenas de empleados que se encontraban trabajando en la planta baja del edificio con trastornos clínicos derivados del gas pimienta, un periodista golpeado por personal policial (Fernando Gallo, del Diario Perspectiva Sur), y una cantidad importante de puertas de ingreso al edificio Municipal deteriorado.

Sin lugar a dudas, toda esta secuencia de hechos se hubiera podido evitar, si el Intendente quilmeño hubiera recibido a los trabajadores municipales y escuchado sus reclamos en el marco del diálogo y el respeto como premisas fundamentales indiscutibles, en la práctica de una democracia real.

Resulta incomprensible que el Jefe Comunal se haya negado a recibir a los empleados que trabajan en otras tantas áreas sensibles de la estructura administrativa distrital. Resulta incomprensible por su doble condición: la de máximo responsable de la gestión local y el ser referente gremial de la Unión Obrera Metalúrgica, y acérrimo defensor de los derechos de los trabajadores.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

Lo que es llanamente inexplicable, y pausable de sanciones por la posible responsabilidad directa o indirecta que le cabría al Intendente Gutiérrez y al subsecretario local de seguridad, Orlando Segura, es que se haya utilizado a las fuerzas de seguridad del Estado para reprimir y cercenar el derecho básico a manifestarse y peticionar, cuando éstas fueron constituidas para bregar y garantizar la seguridad ciudadana.

Es por lo expuesto anteriormente, que se considera imprescindible identificar a los supuestos responsables materiales y políticos, para que se adopten las sanciones pertinentes si así correspondiera y que, hechos como estos, que nos remontan al pasado más nefasto de la historia argentina, nunca más vuelvan a ocurrir.

Por todo lo expuesto, es que solicitamos que los Legisladores acompañen de manera positiva este proyecto de Declaración.


NATALIA GRADASCHI
Diputada
Bloque Coalición Cívica
H. Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires